Ayuntamiento de PETRER

ANEXO I

SOLICITUD: MEMORIA Y PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES

BENEFICIARIO	C.I.F. / N.I.F.

REPRESENTANTE	D.N.I. / N.I.F.
TELÉFONO	**DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO**

CONVOCATORIA	CONCEJALÍA OTORGANTE	FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN
2026	FIESTAS	FOMENTO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DEL REMEDIO EN BARRIOS

ACTIVIDAD/ACTIVIDADES SUBVENCIONADA/S
PROGRAMA ASOCIACIONES VECINOS FIESTAS PATRONALES 2026

1 - MEMORIA EXPLICATIVA: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN.

A) ANTECEDENTES: Actividades realizadas en ejercicios anteriores.

B) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

B.1.- Descripción del proyecto: Tipo de actividad.

B.2.- Objetivos que se persiguen.

B.3.- Resultados que se esperan.

B.4.- Medios a emplear (humanos, materiales, infraestructuras, etc.)

B.5.- Lugar donde se realizará.

B.6.- Duración del proyecto. Fecha de inicio y de finalización.

B.7.- Beneficiarios del proyecto (número, características, edad, sexo, etc.).

2.- PRESUPUESTO: COSTE DEL PROYECTO O ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN.

2.1.- Coste total previsto del proyecto o actividad (gastos subvencionables y no subvencionables).

2.2.- Subvenciones o ayudas ya concedidas o recibidas de otras administraciones o entidades públicas o privadas para el proyecto o actividad, al tiempo de la presentación del proyecto o actividad (indicar su importe, procedencia y aplicación a la actividad subvencionada, o en su caso “ninguna”).

2.3.- Subvenciones o ayudas solicitadas al tiempo de la presentación del proyecto o actividad.

2.4.- Otras fuentes previstas de financiación del proyecto (ingresos o recursos distintos a las subvenciones o ayudas públicas o privadas: Ingresos generados por la actividad o cantidades abonadas, en su caso, por los destinatarios de la actividad subvencionada, o en su defecto indicar "ninguna").

2.5.- Detalle de la previsión de gastos e ingresos del proyecto o actividad (diferenciar los gastos subvencionables de los no subvencionables, y especificar los conceptos de unos y otros.; los ingresos deben ser suficientes para la cobertura final de todos los gastos

GASTOS	
GASTOS SUBVENCIONABLES	
Clasificación y detalle de las categorías de gasto	Importe
1. ALIMENTACIÓN, BEBIDA Y MENAJE: (NO PODRÁ SUPERAR EL 50 % DEL PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIONABLE)	
2.GASTOS SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, TASAS HINCHABLES O SIMILARES:	
3. GASTOS ACTUACIONES MUSICALES:	
4.GASTOS ANIMACIÓN INFANTIL:	
5. GASTOS DECORACIÓN:	
6. GASTOS PUBLICIDAD O DIFUSIÓN:	
TOTAL	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
Clasificación y detalle de las categorías de gasto	Importe
1. ALIMENTACIÓN, BEBIDA Y MENAJE: (EXCESO SOBRE EL 50 % DEL PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIONABLE)	
2.GASTOS SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, TASAS HINCHABLES O SIMILARES:	
3. GASTOS ACTUACIONES MUSICALES:	
4.GASTOS ANIMACIÓN INFANTIL:	
5. GASTOS DECORACIÓN:	

6. GASTOS PUBLICIDAD O DIFUSIÓN:	
OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES:	
TOTAL	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES Y NO SUBVENCIONABLES	

INGRESOS TOTALES QUE FINANCIAN LA PARTE SUBVENCIONABLE DE LA ACTIVIDAD	
Concepto	Importe
Otras subvenciones y/o ayudas públicas y/o privadas:	
Fondos propios	
Ingresos generados por la actividad o cantidades abonadas, en su caso, por los destinatarios de la actividad subvencionada	
TOTAL (debe coincidir con el total gasto subvencionable)	

Documento firmado electrónicamente